

ANUNCIO

LLAMAMIENTO CONTRATACIÓN PERSONAL PLAN DE PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2025 (PPES)

Considerando la propuesta de contratación realizada por la Unidad Administrativa de Servicios Sociales, con fecha 20 de marzo de 2026, en base a la baremación realizada por la Comisión de Valoración de fecha 18 de marzo de 2026 y al posterior Decreto número 2026/01937 de 19 de marzo de 2026, en el que se establece la Lista definitiva baremada de beneficiarios en 1ª Convocatoria de la subvención concedida para la realización de contrataciones temporales en régimen laboral, en el marco del Programa para la Prevención de la Exclusión Social 2025 incluido en el Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad 2024-2027 de la Diputación Provincial de Sevilla y gestionado por el Ayuntamiento de Utrera.

Así pues, de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las Bases reguladoras del citado Programa, **se comunica que se va a proceder a la contratación de 20 personas** integrantes de la lista para su incorporación durante el mes de mayo de 2026, para lo cual se concede un plazo de 5 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios municipal, en la página web de Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de Servicios Sociales, **para que las personas integrantes de la misma que tengan disponibilidad inmediata** para trabajar, presenten la siguiente documentación:

- Ficha de alta laboral
- Ficha de alta de terceros/bancario
- Modelo 145

Los documentos anteriores se pueden obtener en la sede electrónica de este Ayuntamiento a la siguiente dirección:
<https://www.utrera.org/docalta/>

- D.N.I



- Vida Laboral

- SI TIENE DISCAPACIDAD, EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD Y EL INFORME CON EL PORCENTAJE Y TIPO DE DISCAPACIDAD (FÍSICA, PSÍQUICA O SENSORIAL)

Aclaraciones:

* La ficha “alta de terceros/bancario” debe tener su firma y la de su entidad bancaria. En caso de que su banco no la pueda firmar, deberá solicitarle un certificado de titularidad de la cuenta y adjuntarlo también.

No es válida fotocopia de la cartilla.

FORMA DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN :

- Con Certificado Digital o Clave Pin: En la sede electrónica de este Ayuntamiento a través de la solicitud genérica: <https://sede.utrera.org>

- Si no dispone de Certificado Digital o Clave Pin: puede acudir al Servicio de Atención al Ciudadano “en horario de **08:30 a 13:30 horas**, con **cita previa** telemática obtenida a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento” (www.utrera.org).

Las personas que transcurrido dicho plazo, no hubiese presentado la documentación requerida, serán tenidas en cuenta para ser contratadas en un segundo o sucesivos llamamientos.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Utrera, a la fecha del pie de firma del presente documento. La Tercera Teniente de Alcalde del Área de Reactivación Económica, Empleo, Patrimonio, Vivienda y Recursos Humanos.

Fdo.-Isabel María González Blanquero.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00451A5200D7W1E5P9C1W8 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025032925000057
	ISABEL MARIA GONZALEZ BLANQUERO-TERCERA TENENCIA DE ALCALDÍA - 04/05/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 04/05/2026 15:57:47	Fecha: 17/10/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

